

*Acuerdo de 22 de junio, admitiendo la renuncia del Gobernador de policía de San Juan del Sur i nombrando á otro en su lugar.*

## EL GOBIERNO

Estimando justas las causas en que se funda el señor don Dolores Orosco, para renunciar su empleo de Agente de policía de San Juan del Sur, en uso de sus facultades,

### ACUERDA:

1.º Admitese la espresada renuncia i nóbrase en lugar del referido Orosco, al señor don José de la Cruz Vargas.

2.º Comuníquese—Granada, junio 22 de 1868—Guzman.

